



FEMA

Austin JFO

10 de julio de 2015

DR-4223-TX-NR-045

Sala de prensa conjunta: 512-833-1340

SBA PIO: 916-878-1494

Centro de Recuperación por Desastre abre en el condado de Travis

AUSTIN, Texas – Un Centro de Recuperación por Desastre de FEMA (DRC, por sus siglas en inglés) y estatal está abierto en el condado de Travis, para asistir a los propietarios de viviendas, inquilinos y dueños de negocios que sufrieron daños como resultado de las continuas y severas tormentas, tornados e inundaciones del 4 de mayo al 19 de junio.

Los especialistas del estado de Texas, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), las organizaciones no gubernamentales y la comunidad local se encuentran disponibles para contestar a sus preguntas y proporcionar información sobre los tipos de asistencia disponible para los sobrevivientes.

El centro de recuperación servirá como un lugar integral para los sobrevivientes de cualquiera de los 30 condados designados para recibir la Asistencia Individual que requieren de ayuda personalizadas. Se encuentran disponibles profesionales estatales y federales para ayudar a los sobrevivientes elegibles a recibir ayuda tan pronto como sea posible.

Ubicación y horario de operaciones

Rutherford Lane Campus, Building 1

1520 Rutherford Lane

Austin, TX 78754

lunes a viernes, de las 9 a.m. a las 6 p.m.

sábados de las 9 a.m. a las 2 p.m. Cerrado los domingos.

No se les exigirá consultar a un especialista en recuperación a aquellos sobrevivientes que desean recibir asistencia por desastre, pero los centros son una excelente forma para que las personas obtengan respuestas a sus preguntas acerca de la asistencia por desastre y la ayuda para solicitarla. Algunos de los servicios pueden incluir:

(continúa)

Centro de Recuperación por Desastre abre en el condado de Travis – P.2

- Guía relacionada con la recuperación por desastre
- Aclaración de cualquier correspondencia por escrito recibida
- Asistencia para la vivienda e información sobre los recursos para rentar
- Respuesta a sus preguntas, resoluciones a sus problemas y referencias a agencias que pueden proporcionar asistencia adicional.
- Estado de las solicitudes que han sido procesadas por FEMA

La asistencia para los sobrevivientes puede incluir subsidios para pagar por la vivienda temporal, las reparaciones de la vivienda y para otras necesidades importantes relacionadas con el desastre tales como gastos médicos y dentales y costos funerarios y de entierro. Los préstamos por desastre con baja tasa de interés de SBA también pueden estar disponibles para hacer frente a las pérdidas que el seguro u otras formas de recuperación no cubren completamente y siempre que no dupliquen los beneficios de otras agencias u organizaciones.

Los sobrevivientes elegibles deben inscribirse con FEMA aún si ellos cuentan con seguro. FEMA no puede duplicar los pagos compensatorios del seguro, pero los solicitantes sub-asegurados pudieran recibir ayuda después de que sus reclamaciones compensatorias hayan sido acordadas.

###

La asistencia para la recuperación por desastre está disponible sin tomar en consideración raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o nivel económico. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame al número gratuito de FEMA al 800-621-3362. A través de TTY llame al 800-462-7585.

La misión de FEMA es apoyar a los ciudadanos y a las agencias de primera respuesta para garantizar que, como nación trabajemos juntos para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de prepararnos, protegernos y recuperarnos de los peligros, responder ante ellos y mitigarlos. Síganos en Twitter en <https://twitter.com/femaregion6>.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) es el recurso primario de fondos monetarios del gobierno federal para reconstruir a largo plazo la propiedad privada dañada por los desastres. El SBA ayuda a los negocios de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos para financiar la reparación o esfuerzos de reconstrucción y cubrir los costos de reemplazo de la propiedad personal por la pérdida o daño causado por el desastre. . Estos préstamos por el desastre cubren pérdidas no compensadas completamente por el seguro u otras formas de recuperación y sin duplicar los beneficios de otras agencias u organizaciones. Para mayor información, los solicitantes deben ponerse en contacto con el Centro de Servicio al Cliente y la Asistencia por Desastre de SBA llamando al (800) 659-2955, por correo electrónico disastercustomerservice@sba.gov, o al visitar la página web de SBA en www.sba.gov/disaster.

(continúa)

Centro de Recuperación por Desastre abre en San Marcos – P.3

Para personas con problemas auditivos o del habla, llamar al (800) 877-8339.

La asistencia temporal para la vivienda de FEMA y los subsidios para cubrir gastos de guarderías, médicos, dentales y gastos de funerarios y de entierro no requieren que los individuos soliciten un préstamo de SBA. Sin embargo, los solicitantes que reciban una solicitud de préstamos de SBA deben presentarse en las oficinas de préstamos de SBA para ser elegibles para recibir una asistencia que cubra la propiedad personal, el transporte, la reparación del automóvil o su reemplazo y los gastos de mudanza y almacenamiento.

Visite www.fema.gov/texas-disaster-mitigation para encontrar publicaciones y materiales de referencia sobre la reconstrucción y reparación segura y sólida.